

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	NRO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070486215E	CRISTIAM JAVIER LONDOÑO BRICEÑO	80158475	202642102985786	26/02/2026
2	20254211400070495878E	CRISTIAN DAVID BOCANEGRA BARRERA	1016092465	202642102986086	26/02/2026
3	20254211400070498891E	JOHN EVER HERNANDEZ PARDO	1019056706	202642102986166	26/02/2026
4	20254211400070453617E	KEVIN ESTIVEN SUÁREZ BERMÚDEZ	1000931342	202642102986226	26/02/2026
5	20254211400070476862E	CRISTIAN ESTIVEN ARIAS ARIAS	1030690487	202642102986296	26/02/2026

**ADVERTENCIA**

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE NOTIFICAR EL FALLO

**La decisión contenida en el artículo 5to del acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente a la ENTREGA del aviso en el lugar de destino. Advirtiendo que contra la decisión no procede recurso de conformidad con lo señalado en la parte resolutive del mismo acto, en cumplimiento de los artículos 139 y 142 del Código Nacional de Tránsito.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 02/03/2026 POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:  
PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 09/03/2026

---

SDM Dariela Trujillo Dominguez  
Aprobador embriaguez